DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.338 | Sábado 27 de Agosto de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2177797

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

DEROGA LA CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE ORDINARIO Nº A-41/013

(Extracto)

Resolución D.G.T.M. y M.M. ordinario Nº 12.600/316 Vrs., del 8 de agosto de 2022, deroga la circular de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante ordinario Nº A-41/013, que "Establece las condiciones para el otorgamiento de autorización de zarpe, informe de recalada y reporte de posiciones de embarcaciones deportivas nacionales".

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 11 de agosto de 2022.- Por orden del Sr. Director General, Alejandro Torres Horton, Capitán de Navío, Subdirector.- Cristian Pfeifer Rojas, Capitán de Navío JT, Jefe Depto. Jurídico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl